FICHA COMITÉ DE CONTRATACIÓN
CONVOCATORÍA PÚBLICA

"IMPLEMENTACION DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS"

FECHA DE COMITÉ: 15 DE MAYO DE 2025

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	Licitación Pública
NÚMERO DEL PROCESO:	SE-LP-6-2025
RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN:	Ley 80 de 1993, Articulo 2 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015
OBJETO:	"IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA FORTALECER LAS CONDICIONES PEDAGÓGICAS DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA".
CONTRATISTA:	
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS ($8.252.830.000,00)
CDP:	SPGR 7625 del 23 de Abril de 2025: $ 8.252.830.000, Gobernación de Risaralda: 2101 del 23 de Abril de 2025: $8.252.830.000,00
RUBRO:	C.costo:12 Fondo: 94 Rubro: 2.3.22.01.0700.09
PLAZO:	El plazo de ejecución será de doce (12) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Gobernación de Risaralda - Parque Olaya Herrera Calle 19 No. 13-17
PBX: 3398300 Ext. 328 www.risaralda.gov.co
Pereira – Risaralda – Codigo postal 660004

ESTADO DEL PROCESO:	ESTUDIOS PREVIOS
FASE DEL PROCESO A SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ:	• **Modalidad de selección y tipología del contrato (estudios previos)**
RESPONSABLE DE LA FICHA:	**DORA LIGIA AGUDELO MARTINEZ** **Secretaria de Educación Departamental** **Sandra Milena Garcia Galeano-Abogada contratista Despacho SED**
REVISIÓN SECRETARIA ORIGEN:	**Alejandro Herrera Henao** **Abogado contratista SED**
ABOGADO REVISIÓN SECRETARIA JURÍDICA:	**JULIAN ANDRÉS JIMÉNEZ OCAMPO**

2. Con el propósito de analizar por parte del comité:
NECESIDAD:

El Departamento de Risaralda, a través de su Secretaría de Educación, presta el servicio educativo oficial en doce (12) municipios no certificados, agrupando 590 sedes educativas, muchas de ellas ubicadas en zonas rurales con dificultades estructurales en cobertura, permanencia y calidad. Pese a que la cobertura general se mantiene dentro de los márgenes nacionales, preocupa el nivel de deserción escolar y la persistencia de inequidades en el acceso a una educación incluyente y de calidad.

Los resultados obtenidos en las Pruebas Saber 3° y 5° del año 2022 evidencian un bajo desempeño de los estudiantes de Risaralda frente a sus pares del Eje Cafetero (Antioquia, Caldas y Quindío). Particularmente, el 49% de los estudiantes de grado tercero se ubican en el nivel de desempeño 1 en lectura, mostrando limitaciones en habilidades fundamentales como la identificación de información explícita y la comprensión de contenidos básicos. Esta situación se agrava si se analiza el rendimiento de estudiantes con discapacidad o con barreras para el aprendizaje, quienes requieren condiciones pedagógicas específicas que aún no están debidamente garantizadas en el territorio.

Asimismo, se ha identificado que existe una brecha importante entre estudiantes del sector oficial y no oficial, especialmente en el uso y apropiación de herramientas tecnológicas, formación docente y adecuaciones institucionales para una educación inclusiva. Lo anterior compromete el derecho a la educación en condiciones de igualdad y limita las trayectorias escolares completas para la población estudiantil más vulnerable.

Con el propósito de mitigar las brechas descritas y avanzar hacia la garantía efectiva de una educación inclusiva y de calidad, se formula el proyecto: ""IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA FORTALECER LAS CONDICIONES PEDAGÓGICAS DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA", con el que se busca:

- Mejorar los niveles de desempeño académico en básica primaria.
- Promover trayectorias escolares completas para niños y niñas con discapacidad y/o barreras en el aprendizaje.
- Fortalecer las competencias de los docentes mediante formación especializada y acompañamiento pedagógico.
- Incorporar metodologías activas y herramientas digitales adaptadas al contexto y necesidades locales.

La contratación prevista contempla los siguientes componentes y actividades esenciales:

1. Identificación de recursos educativos gratuitos para fortalecer la educación inclusiva.

- Entregar un Mapa estratégico con la recolección de recursos existentes en el portal Colombia Aprende que fortalecen la educación inclusiva de los niños y niñas de básica primaria

2. Entregar las herramientas tecnológicas para mejorar las condiciones pedagógicas de la educación inclusiva en básica primaria.

- Entrega de tabletas para el correcto funcionamiento de las herramientas digitales. (1500 tabletas, distribución de acuerdo a cantidad de estudiantes con discapacidad por sede beneficiada y el total de estudiantes a impactar).
- Entrega de herramienta educativa soportada en neurociencia y gamificación que potencie la atención, memoria, habilidad espacial, toma de decisiones y flexibilidad cognitiva con dispositivo capturador de atención y carga mental para mejorar las funciones cognitivas y el proceso de enseñanza-aprendizaje. (150 dispositivos, distribución de acuerdo a cantidad de estudiantes con discapacidad por sede beneficiada y el total de estudiantes a impactar).
- Entrega de herramienta pedagógica basada en tecnología para abordar contenidos curriculares en matemáticas, ciencias y lenguaje con actividades soportadas en gamificación para fortalecer las habilidades cognitivas y favorecer la educación inclusiva en básica primaria. (1.500 licencias, distribución de acuerdo a cantidad de estudiantes con discapacidad por sede

Gobernación de Risaralda - Parque Olaya Herrera Calle 19 No. 13-17
PBX: 3398300 Ext. 328 www.risaralda.gov.co
Pereira – Risaralda – Codigo postal 660004

beneficiada y el total de estudiantes a impactar).
- Entrega de kit integral para el aprendizaje de los niños y niñas con discapacidad visual. (50 kits).

3. *Uso potencial de las herramientas tecnológicas para el aprendizaje significativo en el marco de la educación inclusiva.*
- Realizar un encuentro departamental "Inclusión en la educación" para realizar la apertura del proyecto, abordando temáticas para la sensibilización de docentes de educación básica primaria sobre discapacidad y educación inclusiva con el objetivo de facilitar, potenciar y estimular los procesos de aprendizaje contemplando las diferentes discapacidades. (250 docente de aula capacitados, 5 por sede beneficiada, más docentes de apoyo y psico-orientadores).
- Realizar un curso de inclusión con enfoque en discapacidad para docentes en modalidad presencial orientados por especialistas en discapacidad y entrega de guías de atención según los tipos de discapacidad. (250 docente de aula capacitados, 5 por sede beneficiada, más docentes de apoyo y psico-orientadores).
- Realizar la transferencia tecnológica y pedagógica en la herramienta educativa soportada en neurociencia y gamificación que potencia habilidades de memoria, atención, habilidad espacial, toma de decisiones y flexibilidad cognitiva y en el uso y apropiación de dispositivos capturador de atención y carga mental para mejorar funciones cognitivas y el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes en condición de discapacidad intelectual. (250 docentes de aula más docentes de apoyo y psico-orientadores).
- Realizar la transferencia pedagógica y didáctica en la herramienta tecnológica para abordar contenidos curriculares en matemáticas, ciencias y lenguaje con actividades soportada en gamificación para fortalecer las habilidades cognitivas de la educación inclusiva. (250 docente de aula capacitados, 5 por sede beneficiada, más docentes de apoyo y psico-orientadores).
- Desarrollar un programa de acompañamiento a los docentes de las instituciones educativas y sus sedes en la implementación de las herramientas tecnológicas y pedagógicas soportadas en neurociencia y gamificación para fortalecer las habilidades cognitivas de los estudiantes con discapacidad intelectual. Incluye plataforma LMS para la conformación de comunidad educativa digital.
- Realizar una charla de sensibilización en inclusión de niños en condición de discapacidad enfocada en los cuidadores. (35 charlas beneficiando a los cuidadores).

4. *Sistematización de avances y resultados para la generación de planes de mejora en las instituciones educativas.*
- Entregar una aplicación para la sistematización del PIAR que permita facilidad en el diligenciamiento y trazabilidad del proceso educativo del estudiante.
- Implementación de la señalización adecuada en lengua de señas y braille en las 50 sedes educativas beneficiadas como parte de las acciones básicas para materializar ajustes razonables.
- Video dirigido a la comunidad con discapacidad auditiva en lenguaje de señas para la promoción de

Gobernación de Risaralda - Parque Olaya Herrera Calle 19 No. 13-17
PBX: 3398300 Ext. 328 www.risaralda.gov.co
Pereira – Risaralda – Codigo postal 660004

normas de convivencia, derechos y deberes básicos dentro de las instituciones educativas, subtitulado, locutado e interpretado por un profesional en el área.

Se estima que el proyecto impactará directamente a **3.700 estudiantes**, de los cuales **1.082 presentan discapacidad o trastornos del aprendizaje**, así como a docentes de 50 instituciones educativas del departamento.

Fundamento jurídico y modalidad de selección: El artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 4 de la Ley 2195 de 2022, establece que la regla general para la selección del contratista es la licitación pública, salvo las excepciones taxativamente establecidas en la ley.

Dado que el valor del contrato proyectado supera la menor cuantía y no se configura causal alguna de contratación directa ni se trata de contratos reservados para regímenes especiales, la modalidad aplicable es **licitación pública**, en observancia de los principios de transparencia, publicidad y selección objetiva.

En consecuencia, se debe adelantar el proceso conforme a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas aplicables al régimen general de contratación pública.

El proyecto cuenta con disponibilidad presupuestal financiada con recursos del Sistema General de Regalías y/o recursos propios, según el plan de inversiones aprobado por la entidad, para lo cual se anexarán los respectivos certificados de disponibilidad presupuestal y los estudios de mercado que soportan la estimación de costos

PRESUPUESTO OFICIAL: OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS ($8.252.830.000,00)

FORMA DE PAGO:

El Departamento de Risaralda, cancelará el valor del Contrato que se suscriba con ocasión de este proceso de la siguiente forma:

- Un **primer pago** por valor d Cuatrocientos Doce Millones Seiscientos Cuarenta y Un mil Quinientos pesos ($412.641.500) M/cte. Contra la entrega de la certificación de contratación del equipo coordinador del convenio y la entrega del cronograma de actividades a desarrollar

- Un **segundo pago** con valor de Dos Mil Noventa y Seis Millones cuatrocientos diecinueve mil diez pesos ($ 2.096.419.010) M/cte, previa la entrega de:

Gobernación de Risaralda - Parque Olaya Herrera Calle 19 No. 13-17
PBX: 3398300 Ext. 328 www.risaralda.gov.co
Pereira – Risaralda – Codigo postal 660004

- Informe de la Identificación de recursos educativos gratuitos para fortalecer la educación inclusiva.
- 1500 Tablets entregadas en el almacén de la Gobernación de Risaralda
- 150 dispositivos capturador de atención y carga mental para mejorar funciones cognitivas y el proceso de aprendizaje, entregados en el almacén de la Gobernación de Risaralda

• Un **tercer pago** con valor de Tres Mil Noventa y Cuatro Millones Quinientos Setenta Mil Pesos ($3.094.570.000) M/cte previa la entrega de:

- Certificado de licenciamiento para las 1500 licencias de herramienta tecnológica para abordar contenidos curriculares en matemáticas, ciencias y lenguaje con actividades soportada en neurociencia y gamificación.
- Informe de instalación de la herramienta tecnológica para abordar contenidos curriculares en matemáticas, ciencias y lenguaje con actividades soportada en neurociencia y gamificación en las 1500 tablets.
- Entrega de los 50 kit integral para el aprendizaje de los niños con discapacidad visual en el Almacén de la Gobernación de Risaralda.

• Un **cuarto pago** con valor de Ochocientos Setenta y Ocho Millones Seiscientos Ocho Mil Setecientos veintinueve pesos ($878.608.729) M/cte, previa la entrega de:

- Realización del encuentro departamental "Inclusión en la educación" para realizar la apertura del proyecto, abordando temáticas para la sensibilización de docentes de educación básica primaria sobre discapacidad y educación inclusiva.
- Implementación de la Plataforma LMS para la gestión y construcción de comunidad digital.
- Realización de la transferencia tecnológica y pedagógica para docentes sobre el uso y apropiación de dispositivos capturador de atención y carga mental.
- Certificación donde conste que el equipo de trabajo especializado ha estado contratado por tres meses.

• Un **quinto pago** con valor de Ochocientos Veinte Millones Quinientos Setenta y Seis Mil Trescientos Diez Pesos ($ 820.576.310) M/cte correspondiente al previa la entrega de:

- Implementación de la aplicación para la Sistematización del PIAR que permite facilidad en el diligenciamiento y trazabilidad del proceso educativo del estudiante con discapacidad.
- Implementación de la señalización en lengua de señas y braille como parte de las acciones básicas para materializar ajustes razonables en las 50 sedes educativas seleccionadas
- Entrega del Video dirigido a la comunidad con discapacidad auditiva en lenguaje de señas para la promoción de derechos y deberes básicos de convivencia dentro de la institución educativa.

Gobernación de Risaralda - Parque Olaya Herrera Calle 19 No. 13-17
PBX: 3398300 Ext. 328 www.risaralda.gov.co
Pereira – Risaralda – Codigo postal 660004

• Un **sexto pago** por valor de Quinientos Noventa y dos Millones Novecientos Sesenta y un mil Novecientos Cincuenta y un pesos ($ 592.961.951) M/cte, previa la entrega previa la entrega de:

- Realización del Curso de inclusión con enfoque en discapacidad para docentes en modalidad presencial orientados por especialistas en discapacidad.
- Realización de la Transferencia tecnológica y pedagógica para docentes en la herramienta educativa soportada en neurociencia y gamificación.
- Realización de Charla de sensibilización en inclusión de niños en condición de discapacidad enfocada en los cuidadores.

• Un **séptimo pago** con valor de Trescientos Cincuenta y Siete Millones Cincuenta y Dos Mil Quinientos Pesos ($357.052.500) previa la entrega de:

- Informe final con la realización de todas las actividades del proyecto
- Archivo documental con evaluaciones realizadas por el 70% de los docentes participantes del proyecto
- Certificación del supervisor del contrato donde conste el cumplimiento a satisfacción de todas las obligaciones de proyecto.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será de doce (12) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Cordialmente,

DORA LIGIA AGUDELO MARTINEZ
Secretaria de Educación

Proyectó: Fernanda Duque López
Abogado contratista Vigencia 2025

Revisión: Alejandro Herrera Henao
Abogado contratista Despacho SED

Gobernación de Risaralda - Parque Olaya Herrera Calle 19 No. 13-17
PBX: 3398300 Ext. 328 www.risaralda.gov.co
Pereira – Risaralda – Codigo postal 660004